



Administración Electoral

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ORGIVA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ORGIVA

NÚMERO 2026017678

## Relación de emplazamientos para colocación de carteles y propaganda electoral, y lugares públicos para realización de actos de campaña electoral.

*Relación de emplazamientos para colocación de carteles y propaganda electoral, y lugares públicos para realización de actos de campaña electoral.*

EDICTO

MARIA ISABEL NAVARRO MARTÍN, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Órgiva.

CERTIFICO: Que en acta del día 6 de abril de 2026, se ha acordado confeccionar la relación que sigue referente a los EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS, Y A LOS LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS A CELEBRAR EL 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, conforme a los datos facilitados por los Ayuntamientos de acuerdo con los arts. 56.1 y 57.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, respectivamente:

ALBONDÓN

1º LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE MÍTINES Y OTROS ACTOS PÚBLICOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- Salón de la Alpujarra, sito en Paraje la Valdesa, s/n.
- Plaza de Inés Rodríguez.

2º EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

- Puerta del Ayuntamiento, sita en C/ Constitución Nº 1.
- Puerta del Centro de Guadalinfo, Albondón, C/ La Lomilla s/n.
- Puerta del Consultorio Médico, C/ La Lomilla, s/n.
- Y resto de lugares usuales de costumbre, como las farolas.

ALBUÑOL

1º LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE MÍTINES Y OTROS ACTOS PÚBLICOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- Plaza del Ayuntamiento y Plaza San Andrés en Albuñol.
- Plaza de la Era en Los Castillas.
- Explanadas en La Rábita.
- Placeta, junto a antigua CN-340, en El Pozuelo.

2º EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

- Todas las vías públicas, plazas del municipio, farolas mediante banderolas o pancartas, quedando prohibida la adhesión de los mismos en fachadas de viviendas, paredes, postes alumbrado y de telefonía, contenedores de residuos, en los colegios electorales que son:

- Colegio Público Natalio Rivas.
- C/ Carretera de Albuñol.
- Edificio de Servicios Múltiples de La Rábita.
- Colegio Público CPR Las Ramblas en el Pozuelo.

3º LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONFERENCIAS, COLOQUIOS Y ACTOS DE CONVOCATORIA LIMITADOS O POR SU NATURALEZA NO MULTITUDINARIA:

- Edificio usos múltiples de Albuñol.
- Edificio Servicios Múltiples de La Rábita.
- Escuelas de Los Castillas.

- Edificio Usos Múltiples y Plaza de la Iglesia, con una capacidad de unas 50 personas. Horario: los que convengan a los partidos.

#### MECINA ALFAHAR:

- Edificio Usos Múltiples. Con capacidad para 200 personas. A partir de las 18.30h.

2º EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

#### VALOR

- Muro de calle de acceso al casco de la población.

- Muro plaza de la Iglesia y muro de la Torrecilla, de más de 50 y 20 metros cuadrados respectivamente. En la carretera, en los enganches de la Luz Extraordinaria para festejos.

#### NECHITE

- Muro de contención de la Plaza de la Iglesia, de unos 80 metros cuadrados aproximadamente.

#### MECINA ALFAHAR

- Muros de contención del Barrio Alto, con una superficie aproximada de 15 metros cuadrados.

### EL VALLE

1º LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE MÍTINES Y OTROS ACTOS PÚBLICOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

#### MELEGIS

- Casa de la Cultura.

- Plaza Eduardo Rebollo Aranda.

#### RESTABAL

- Casa de la Cultura.

- Plaza Joaquín Muñoz Ruiz.

#### SALERES

- Antiguo Cabildo.

- Plaza de la Constitución.

El horario para la realización de los actos de campaña y propaganda electoral en las Plazas será desde las 17:00 horas hasta las 23:00 horas, en los edificios municipales desde las 19:00 horas hasta las 23:00 horas, siempre durante el periodo de la campaña electoral.

2º EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

#### MELEGIS

- Colocación carteles: Muro de Polideportivo de Melegis, espacio específicamente delimitado para tal fin.

- Pancartas y banderolas: en C/ Granada y en Avda. Del Valle desde el nº1 (Panadería de Enrique de Melegis), hasta Avda. Del Valle n.º 16 (antigua jabonería).

#### RESTABAL

- Colocación carteles: Muro de Carretera en Cruce de Saleres, espacio específicamente delimitado para tal fin.

- Pancartas y banderolas: en Avda. Andalucía, desde el nº13 (frente a Calle Iglesia), hasta Avda. Andalucía nº60 (frente a marquesina de Autobús).

#### SALERES

- Colocación carteles: Muro de Barrio Escuelas, espacio específicamente delimitado para tal fin.

- Pancartas y banderolas: en Calle Carretera desde el nº5 (frente a Barrio Escuelas), hasta Calle Carretera nº15 (marquesina de autobús).

### VILLAMENA

1º LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE MÍTINES Y OTROS ACTOS PÚBLICOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- Plaza Nueva en Cozvíjar previa petición y disponibilidad de utilización en fecha y hora.

- Plaza de la Iglesia en Cónchar previa petición y disponibilidad de utilización en fecha y hora.

- Casa de la Cultura de Cozvíjar previa petición y disponibilidad de utilización en fecha y hora.

- Ayuntamiento de Cónchar previa petición y disponibilidad de utilización en fecha y hora.

2º EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y, EN SU CASO, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

- Muro de Contención Plaza Nueva en Cozvíjar.

- Muro de Contención Plaza Iglesia en Cónchar.

Y para que así conste, expido la presente en Órgiva a diez de mayo de dos mil veintidós.

Fdo.: María Isabel Navarro Martín.